



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	DM17	Bioparque de Convivencia Pachuca
Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1150	Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario.
Prioridades:	EDUCACIÓN	

Diagnóstico del Problema 2025

ANTECEDENTES

En el municipio de Pachuca de Soto existen dos áreas naturales protegidas con decreto y una superficie expropiada destinada para la reserva ecológica o parque urbano. Dichas áreas abarcan una superficie total de 463.8 ha lo que representa 3.46% del territorio municipal, por lo cual es prioridad mantener estas áreas. En el caso de áreas verdes (parques y jardines) se tiene contabilizado 490 407.07 m², que se distribuyen de la siguiente manera; 24 parques con 194 525.84 m², 7 jardines con 15 700.97 m², 7 plazas 44 771.90 m², 3 unidades deportivas 203 136.47 y otros con 32 271.89 m². Sobre este tema, la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda al menos 9 m² /habitante, sin embargo, en el municipio solo le corresponde a cada habitante 1.77 m², lo que representa un déficit de 7.23 m² /habitante y se necesitarán al menos 2 496 375 m², para cumplir con los requerimientos. En 1978 bajo la política de rescate de espacios públicos, se crea el Bioparque de Convivencias Pachuca, en primera instancia siendo solo un área de juegos infantiles, en el parque actualmente se encuentra el centro de recuperación dedicado al salvamento de especies animales en situación de riesgo y en graves condiciones de maltrato y abandono mediante la Unidad de Rescate, Reubicado, y Rehabilitación de fauna Silvestre, Exótica Y Endémica de México. De acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo en el objetivo 3.7.A Fortalecer y difundir políticas a fin de asegurar que los derechos de las niñas, niños y adolescentes les brinden la seguridad de estar protegidos en su desarrollo dentro del municipio, es por ello que se tiene como objetivo intentar cubrir la necesidad de esparcimiento, ambiente sano, conciencia y convivencia familiar, y generar la importancia de la responsabilidad ambiental en las familias Pachuqueñas, el parque brinda un espacio recreativo para la población de Pachuca de Soto en general y personas con capacidades especiales teniendo espacios adecuados para la recreación de ellos, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI Pachuca tiene una población de 314331 habitantes que radican en este municipio de los cuales se desprenden en grupos de población femenina 164,772, población masculina 149,559, niñas y niños menores de 12 años: 25,012 niñas y 25,761 niños con un total de: 50,773 menores de 12 años, adolescentes son las personas que tienen de 12 a 17 años de edad. 14,733 mujeres y 14,663 hombres con un total de 29,396 adolescentes, personas mayores de 18 años: 123,907 mujeres y 108,021 hombres con un total de 231,928 y adultos mayores con un total de 42,791 adultos mayores: 23,920 mujeres) y 18,871 hombres, siendo los grupos de mayor prevalencia que visitan al parque, intentamos llamar la atención de cada uno de los habitantes ya que la ubicación se encuentra céntrica en la capital del municipio debido a que existen pocos espacios donde las familias tengan momentos de sana convivencia y fortalezcan los lazos socioemocionales de igual forma a las personas con alguna discapacidad pueden desplazarse libremente para que puedan llevar a cabo la práctica de actividades físicas o recreativas en igualdad de condiciones con los demás para su inclusión de acuerdo al numeral 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante el cual se establecen las condiciones en las que el Estado deberá promover, proteger y asegurar el pleno ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad.

*Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Se especificará de manera concreta el problema público o necesidad central que se pretende atender a través del programa propuesto o con cambios sustanciales, de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico Existen pocos espacios en el municipio donde la población reciba atención y cuente con un espacio de recreación, siendo el juego una actividad de importancia para el desarrollo emocional, motriz y social para los niños, es parte de nuestras vidas diarias y forma parte de la experiencia humana. Así mismo los niños con discapacidad tienen las mismas necesidades de tener un espacio de esparcimiento, recreación, integración y convivencia sana es por ello que existen pocos espacios en el municipio donde la población reciba atención y cuente con un espacio de recreación.

*Mínimo 50 palabras, máximo 100 palabras.

ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA

De acuerdo con cálculos de WRI México, los mexicanos sólo tenemos acceso a un promedio de 1.2 m² de área verde por habitante en las ciudades, lo que coloca al país muy por debajo de la recomendación internacional establecida por la Organización Mundial de la Salud de contar con al menos 9 m² por habitante (OMS, 2010). Adicionalmente, se calcula que sólo 51%11 de las personas en las ciudades del país viven a menos de 10 minutos caminando de un espacio público. El Bioparque de Convivencia Pachuca se encuentra en una zona centrada, en la capital del Municipio, lo que permite que sea de fácil acceso para las familias que visitan el parque, durante el presente año el parque ha reabierto sus puertas en su totalidad, lo que implica que las familias pachuquenses empiecen a retomar actividades recreativas, durante el año 2019 el Bioparque atendió a 29,744 habitantes derivado a que ofrece un espacio seguro para que los niños jueguen, aprendan y socialicen al aire libre. La falta de áreas verdes puede limitar las oportunidades de juego y actividad física para los niños, lo que puede afectar su desarrollo físico, cognitivo y social. De igual forma los parques contribuyen a embellecer el entorno urbano, proporcionando áreas verdes, espacios abiertos y paisajes naturales que mejoran la calidad de vida de los residentes. Ayudan a mitigar los efectos negativos de la contaminación ambiental, reducen el calor urbano, y proporcionan lugares de esparcimiento y recreación para la población, promoviendo estilos de vida saludable y activo, fomentar la interacción social y la construcción de comunidad, mejorar la salud mental y el bienestar, preservar el medio ambiente, son espacios valiosos que satisfacen una variedad de necesidades humanas y contribuyen al desarrollo sostenible de las ciudades y comunidades uno de los factores que impulsa que los habitantes de Pachuca acudan al Bioparque de Convivencia.

*Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.

EVOLUCIÓN DEL PROBLEMA

Durante el año 2019 el Bioparque Pachuca atendió a 29,744 habitantes, derivado de la Pandemia por COVID-19 la población generó cambios en su tejido social, lo que implicó que las familias modifiquen sus actividades recreativas, durante el presente año el parque ha reabierto sus puertas en su totalidad, lo que implica que las familias pachuqueñas empiecen a retomar actividades socioculturales, de recreación y de integración social para fortalecer sus lazos familiares. Generando que las familias del municipio cuenten con un espacio de recreación que les permite la convivencia familiar, impulsando los valores, la convivencia sana en espacios recreativos donde se promuevan actividades que coadyuven al bien común y propiciando la inclusión social de personas que presenten alguna discapacidad, generando la interacción entre los niños donde aprenden apreciar las diferentes aptitudes de los demás, disminución de la discriminación e inclusión de este sector en el ámbito público y siendo cotidiano la interacción de personas con capacidades especiales en lugares públicos generando así la igualdad de derechos sin importar su condición física y social. El contar con un parque que incluye este sector de población favorece la adaptación, integración de los niños y niñas con discapacidad generando una vida más normalizada además de la sensibilización, cambio de perspectiva y actitud de la sociedad en general que tiene hacia ellos.

*Mínimo 200 palabras, máximo 400 palabras.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	DM17	Bioparque de Convivencia Pachuca
Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1150	Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario.
Prioridades:	EDUCACIÓN	

Diagnóstico del Problema 2025

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

Para poder identificar a la población objetivo del proyecto se toma en consideración como fuente de información la que ofrece el Instituto Nacional de Estadística y Geografía mediante el Censo que se realizan cada diez años, por ser un organismo público autónomo responsable de nombrar y coordinar el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como de captar y difundir información de México en cuanto al territorio, los recursos, la población y economía, que permita dar a conocer las características de nuestro país y ayudar a la toma de decisiones con el objetivo de suministrar a la sociedad y al Estado información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, a efecto de coadyuvar al desarrollo nacional, bajo los principios de accesibilidad, transparencia, objetividad e independencia. Tomando en consideración el Censo de Población y Vivienda del año 2020 del INEGI, la ciudad de Pachuca de Soto tiene una población de 314 331 habitantes, siendo esta una población a la cual se pretende llegar debido a que el Bioparque de Convivencia Pachuca se encuentra en una localización céntrica, pero tomando como base la población que se atendió en el año 2023 el parque atendió a una población 69,576 personas, se espera que se tenga el mismo número de visitas teniendo como objetivo el fortalecimiento de la convivencia de las familias.

*Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Generar un parque que cuenta con espacios de recreación, actividades y talleres con costo de \$ 07.80 por entrada y condonación a personas adultas mayores, personas con discapacidad y escuelas que así lo solicitan.

*Mínimo 150 palabras, máximo 400 palabras.

Elaboró


L.A. Esmeralda Lorenza Arteaga Becerril
Coordinadora de Protección a la Infancia y
Desarrollo Comunitario

Revisó


L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
Coordinador Técnico

Autorizó


C.P. María Isabel Dávila Valdés
Directora Ejecutiva



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	DM17	Bioparque de Convivencia Pachuca
Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1150	Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario.
Prioridades:	EDUCACIÓN	

Diagnóstico del Problema 2025

INDICADORES DE REFERENCIA

Tomando en consideración al Programa de Ordenamiento Ecológico Local Pachuca de Soto, Hidalgo, en el Municipio de Pachuca se tienen contabilizados 24 parques con una superficie de 194 525.84 m², 7, entre los que destaca el Bioparque, y considerando que la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda al menos 9 m²/habitante tenga acceso a espacios de recreación, sin embargo en el municipio solo le corresponde a cada habitante 1.77 m², lo que representa un déficit de 7.23 m²/habitante, y respeto el Censo de Población y Vivienda del año 2020 del INEGI, la ciudad de Pachuca de Soto tiene una población de 314 331 habitantes, lo que representa que al existir pocos espacios de recreación las familias acudan al Bioparque debido a que se encuentra en un lugar céntrico de fácil acceso aparte de que ofrece atracciones diversas en su interior, durante el año 2023 el Bioparque Pachuca atendió a 69,576 personas, favoreciendo a que las familias de Pachuca refuercen lazos familiares y visiten el parque.

*Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.

POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

66578 habitantes del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

66578 habitantes del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Existen pocos espacios en el municipio donde la población reciba atención y cuente con un espacio de recreación.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Generar un parque que cuenta con espacios de recreación, actividades y talleres con costo de \$ 07.80 por entrada y condonación a personas adultas mayores, personas con discapacidad y escuelas que así lo solicitan. Atendiendo aproximadamente a 66578 habitantes.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

RIESGOS EXTERNOS	RIESGOS INTERNOS	RIESGOS DE CORRUPCIÓN
<input checked="" type="checkbox"/> -Crisis económica	<input checked="" type="checkbox"/> -Cambios Institucionales	<input type="checkbox"/> -Informes Financieros Fraudulentos
<input type="checkbox"/> -Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel estatal y federal	<input type="checkbox"/> -Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel municipal	<input type="checkbox"/> -Apropiación indebida de activos
<input type="checkbox"/> -Inestabilidad política	<input type="checkbox"/> -Desconocimiento del personal de sus funciones y procesos	<input type="checkbox"/> -Conflicto de interés.
<input checked="" type="checkbox"/> -Inestabilidad social	<input checked="" type="checkbox"/> -Problemas presupuestales a nivel municipal	<input checked="" type="checkbox"/> -Utilización de los recursos para fines distintos
<input type="checkbox"/> -Problemas presupuestales a nivel estatal y federal	<input type="checkbox"/> -Errores en el procesamiento y guarda de la información	<input type="checkbox"/> -Pretensión del servidor público de obtener beneficios adicionales
<input checked="" type="checkbox"/> -Eventos de la naturaleza	<input type="checkbox"/> -Errores en el proceso de archivado y clasificación documental	<input type="checkbox"/> -Uso indebido de los recursos humanos
<input type="checkbox"/> -Proveedores desconocidos	<input type="checkbox"/> -Inasistencia del personal	<input type="checkbox"/> -Aprovechamiento del cargo o comisión en contra de otro servidor público



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

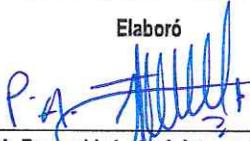
Programa:	DM17	Bioparque de Convivencia Pachuca
Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1150	Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario.
Prioridades:	EDUCACIÓN	

Diagnóstico del Problema 2025

<input type="checkbox"/> -Conflictos internacionales	<input type="checkbox"/> -Incumplimiento del personal respecto a sus funciones y atribuciones	<input checked="" type="checkbox"/> -Coalición con otros servidores públicos o terceros para obtener ventajas
<input type="checkbox"/> -Conflictos Nacionales y Estatales	<input type="checkbox"/> -Fallas en la comunicación interna	<input type="checkbox"/> -Tráfico de influencias
<input type="checkbox"/> -Inseguridad	<input type="checkbox"/> -Fallas en los sistemas de almacenamiento, servidores y portal institucional	<input type="checkbox"/> -Enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés
<input type="checkbox"/> -Fallas en la comunicación con personas externas y entidades	<input type="checkbox"/> -Procesos jurídicos	<input type="checkbox"/> -Peculado
<input type="checkbox"/> -Falta de cumplimiento de acuerdos de entidades externas	<input type="checkbox"/> -Insuficiente provisión de materiales, insumos y recursos tecnológico	<input type="checkbox"/> -Desperdicio, mal uso o el abuso de recursos públicos
<input type="checkbox"/> -Falta de información o datos proporcionados por entidades externas	<input type="checkbox"/> -Deficiente asignación de recursos	<input type="checkbox"/> -Mal uso de recursos públicos
<input type="checkbox"/> -Falta de asistencia de personas externas a reuniones	<input type="checkbox"/> -Robo, pérdida, destrucción o malversación de recursos	<input type="checkbox"/> -Abuso de recursos públicos
<input type="checkbox"/> -Falta de cumplimiento de la sociedad civil	<input type="checkbox"/> -Fallas en el servicio de luz e internet	<input type="checkbox"/> (otro)

(complementar con otros factores externos e internos identificados)

Elaboró


 L.A. Esmeralda LorenA Arteaga Becerril
 Coordinadora de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario

Revisó


 L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
 Coordinador Técnico

Autorizó


 C.P. Maria Isabel Dávila Valdés
 Directora Ejecutiva

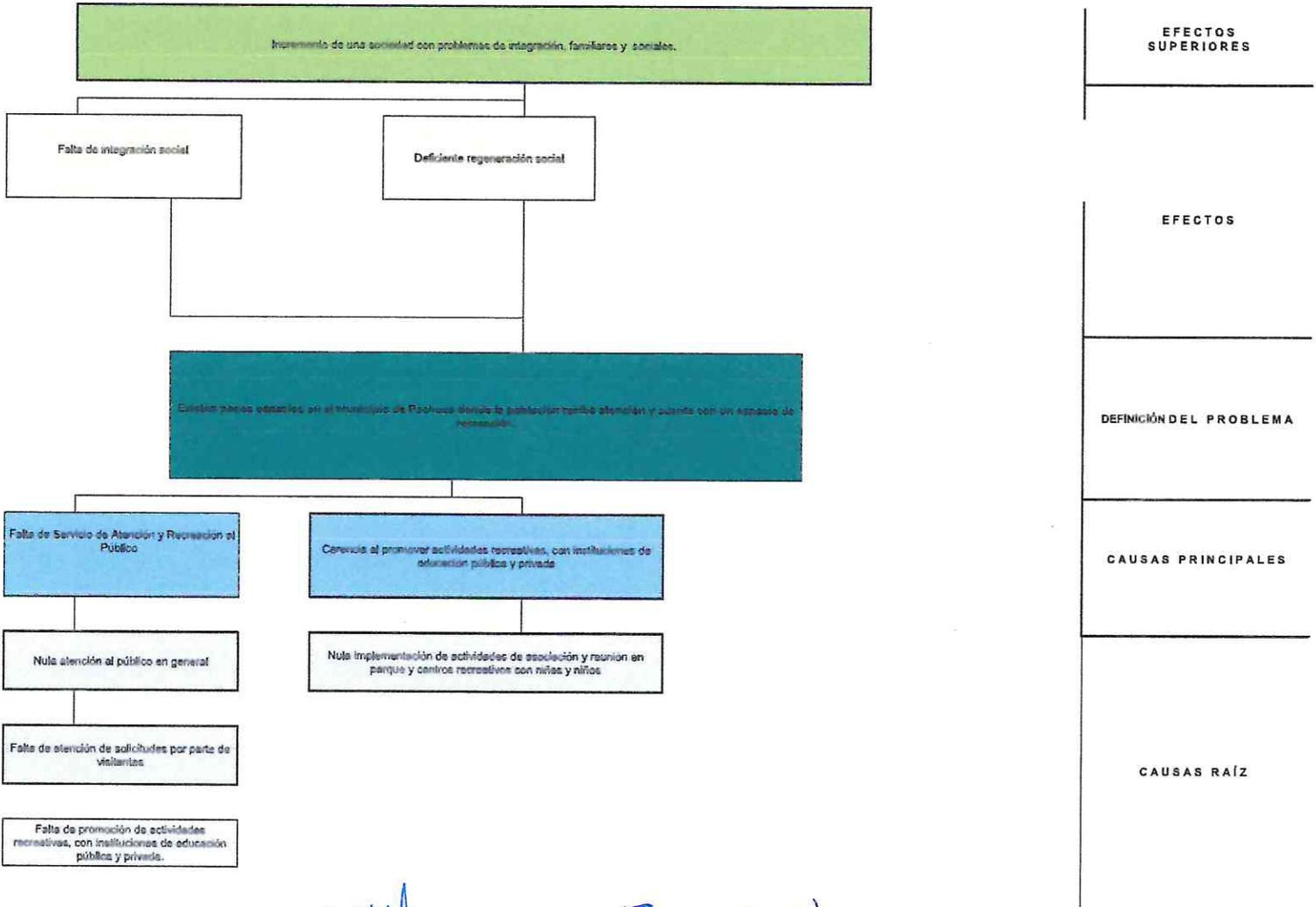


Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	DM17	Bioparque de Convivencia Pachuca
Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1150	Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario.
Prioridades:	EDUCACIÓN	

Arbol de Problemas 2025



EFFECTOS SUPERIORES

EFFECTOS

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

CAUSAS PRINCIPALES

CAUSAS RAÍZ

Elaboró

 L.A. Esmeralda Loren Arceaga Becerra
 Coordinadora de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario

Revisó

 L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
 Coordinador Técnico

Aprobó

 CP. María Isabel Dávila Valdés
 Directora Ejecutiva



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	DM17	Bioparque de Convivencia Pachuca
Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1150	Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario.
Prioridades:	EDUCACIÓN	

Causas y Efectos del Problema 2025

Causas del Problema

El proceso de urbanización periférica es un fenómeno que tiene alta incidencia en el territorio de Pachuca de Soto, lo que propicia que existan pocos espacios en el municipio de Pachuca donde la población reciba atención y cuente con un espacio de recreación, mantenimiento en áreas verdes, y se promuevan actividades recreativas al aire libre con instituciones de educación pública y privada, sin tomar en cuenta la opinión o participación de la ciudadanía, debido a que la presión urbana se ha ido incrementado en los años recientes y vuelve a la zona susceptible de la especulación inmobiliaria propiciando que sean menos los espacios destinados a actividades de esparcimiento.

* Mínimo 100 palabras, máximo 300 palabras.

Efectos del Problema

El incremento de una sociedad con problemas de integración familiar y social, propicia a que los tejidos sociales se vean afectados en las familias, aunado a que cada día la población va creciendo aceleradamente y los pocos espacios que existen al aire libre se encuentran en descuido o no propician actividades que involucran la convivencia familiar y de centros educativos, dejando a un lado esa interacción que se necesita como seres humanos para nuestro desenvolvimiento social, es por ello que se necesita que se tengan lugares que propicien esa convivencia, para que los lazos familiares y educativos no lleven a una ruptura social o familiar.

* Mínimo 100 palabras, máximo 300 palabras.

Elaboró

Revisó

Autorizó


L.A. Esmeralda Lorenza Arteaga Becerril
Coordinadora de Protección a la Infancia
y Desarrollo Comunitario


L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
Coordinador Técnico


C.P. María Isabel Dávila Valdés
Directora Ejecutiva



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	DM17	Bioparque de Convivencia Pachuca
Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1150	Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario.
Prioridades:	EDUCACIÓN	

Análisis de los Involucrados 2025

Elementos a identificar

No.	Actor	Rol	Posición
1	Coordinación Administrativa	Actor interno su función es la planeación y administración de los recursos del Sistema DIF Pachuca.	Su posición es de cooperación.
2	Ciudadano	Actor externo porque su participación es de acceso a los lugares recreativos.	Su posición es de cooperación.
3	Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario (Bioparque)	Actor interno ya que tiene la función de impulsar el Programa.	Su posición es de interés y cooperación
4	Presidencia Municipal de Pachuca	Actor externo porque su participación es apoyo con las diversas secretarías que lo integran	Su posición es de apoyo.

Agrupación de Involucrados

No.	Aliados	Neutros	Adversarios
1	Coordinación Administrativa	Ciudadano	
2	Presidencia Municipal		
3	Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario (Bioparque)		
4			

Elaboró

L.A. Esmeralda Lorenza Arteaga Becerril
Coordinadora de Protección a la Infancia y
Desarrollo Comunitario

Revisó

L.D. Gastón Alan Ruiz Pérez
Coordinador Técnico

Autorizó

C.P. María Isabel Dávila Valdés
Directora Ejecutiva



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

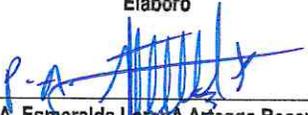
Programa:	DM17	Bioparque de Convivencia Pachuca
Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1150	Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario.
Prioridades:	EDUCACIÓN	

Matriz de Expectativas - Fuerzas 2025

No.	Actor / Grupo de actores	Interés / expectativa (a favor o en contra)	Interés / expectativa (a favor o en contra) (A)	Fuerza para defender intereses (B)	Calificación (AxB)
1	Coordinación Administrativa	A favor	3	3	9
2	Ciudadano	A favor	2	2	4
3	Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario (Bioparque)	A favor	3	3	9
4	Presidencia Municipal de Pachuca	A favor	2	3	6

Escala: 1= Baja; 2= Media; 3= Alta

Elaboró


L.A. Esmeralda Lorena Arteaga Becerril
Coordinadora de Protección a la Infancia y
Desarrollo Comunitario

Revisó


L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
Coordinador Técnico

Autorizó


C.P. Maria Isabel Davila Valdés
Directora Ejecutiva



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	DW17	Distrito de Camilinda Pachuca
Unidad responsable:	1100	Sistema DF Pachuca
Nombre del Programa:	1130	Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario
Prioridades:	EFICACIA	

Datos Generales del Programa 2025

Definición del Programa:	Definir un espacio en el municipio de Pachuca donde la población recibe atención y cuenta con un espacio de recreación.	
Objetivo del Programa:	Generar un espacio que cuente con espacios de recreación, actividades y talleres con costo de \$ 37.00 por entrada y acondicionamiento a personas niñas, mujeres, personas con discapacidad y adultos que así lo soliciten. Atendiendo aproximadamente a 60576 habitantes.	
¿Este programa cuenta con similitud o se cotitula con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	N/A	N/A

UNIDADES ADMINISTRATIVAS	Dirección / Coordinación	Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario		Dirección / Coordinación	Distrito		Dirección / Coordinación	Camilinda Pachuca		Dirección / Coordinación	Distrito				
		1.1	1.2		1.3	1.4		1.5	1.6						
Beneficiarios del Programa:	Número de beneficiarios	1.1	60076	Número de beneficiarios	1.2	200	Número de beneficiarios	1.3	300	Número de beneficiarios	1.4	Número de beneficiarios	1.5		
		1.6			1.7			1.8			1.9				
Métodos de verificación del padrón de beneficiarios:	Beneficiarios del Programa	1.1	<input checked="" type="checkbox"/> Registro escrito, evidencia fotográfica	Beneficiarios del Programa	1.2	<input checked="" type="checkbox"/> Registro escrito, evidencia fotográfica	Beneficiarios del Programa	1.3	<input checked="" type="checkbox"/> Registro escrito, evidencia fotográfica	Beneficiarios del Programa	1.4	<input checked="" type="checkbox"/> Tipo (registro escrito, base de datos digital, sistema informático propio, sistema informático de otra institución, etc.)	Beneficiarios del Programa	1.5	<input type="checkbox"/> Tipo (registro escrito, base de datos digital, sistema informático propio, sistema informático de otra institución, etc.)
		1.6	<input type="checkbox"/> Tipo (registro escrito, base de datos digital, sistema informático propio, sistema informático de otra institución, etc.)		1.7	<input type="checkbox"/> Tipo (registro escrito, base de datos digital, sistema informático propio, sistema informático de otra institución, etc.)		1.8	<input type="checkbox"/> Tipo (registro escrito, base de datos digital, sistema informático propio, sistema informático de otra institución, etc.)		1.9	<input type="checkbox"/> Tipo (registro escrito, base de datos digital, sistema informático propio, sistema informático de otra institución, etc.)			
Afectación al PND, Eje:	Adiuna mujeres	Mujeres		Niños		Niños, Niños y Adolescentes		Personas con discapacidad		Personas vulnerable					

Afectación al PND, Eje:	1	Política y gobierno
Afectación al PND, objetivo:	2	Garantizar empleo, educación, salud y bienestar
Afectación al PED, Acorde:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo
Afectación al PED, Objetivo:	2.11	Bienestar de los niños, niñas y adolescentes
Afectación al PED, Estrategia:	2.11.1	Garantizar el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes en materia de salud, educación, seguridad social, alimentación y nutrición.
Afectación al PED, Línea de acción:	2.11.1.1	Generar un espacio de atención integral, favorable a promover una vida digna para la crianza de los derechos de la niñez, así como a la población perteneciente a otros grupos vulnerables.
Afectación al PND, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humano, ignífico y con valores
Afectación al PND, Objetivo Estratégico:	3.7	Desarrollo y atención de Niños, Niñas y Adolescentes
Afectación al PND, Objetivo General:	3.7.A	Fomentar y difundir políticas a fin de asegurar que los derechos de los niños, niñas y adolescentes se vean respaldados en su desarrollo dentro del municipio.
Afectación al PND, Acción Estratégica:	N/A	
Objetivo de los ODD:	11	Ciudades y comunidades sostenibles
Nota del Objetivo:	11.4	Revisar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
Método de la GDM:	6	Desarrollo Social
Indicador:	6.6	Deporte y Recreación
Afectación transversal:	Parque de Género	Número de componentes y/o actividad
Verificación del indicador dentro del Sistema de Gestión de la Calidad	<input type="checkbox"/>	Número de componentes y/o actividad

Elaboró:
 L.A. Esmeralda Lorena Arroyo B. GARCÍA
 Coordinadora de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario

Revisó:
 L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
 Coordinador Técnico

Aprobó:
 C.P. María Isabel Dávila Velázquez
 Directora Ejecutiva

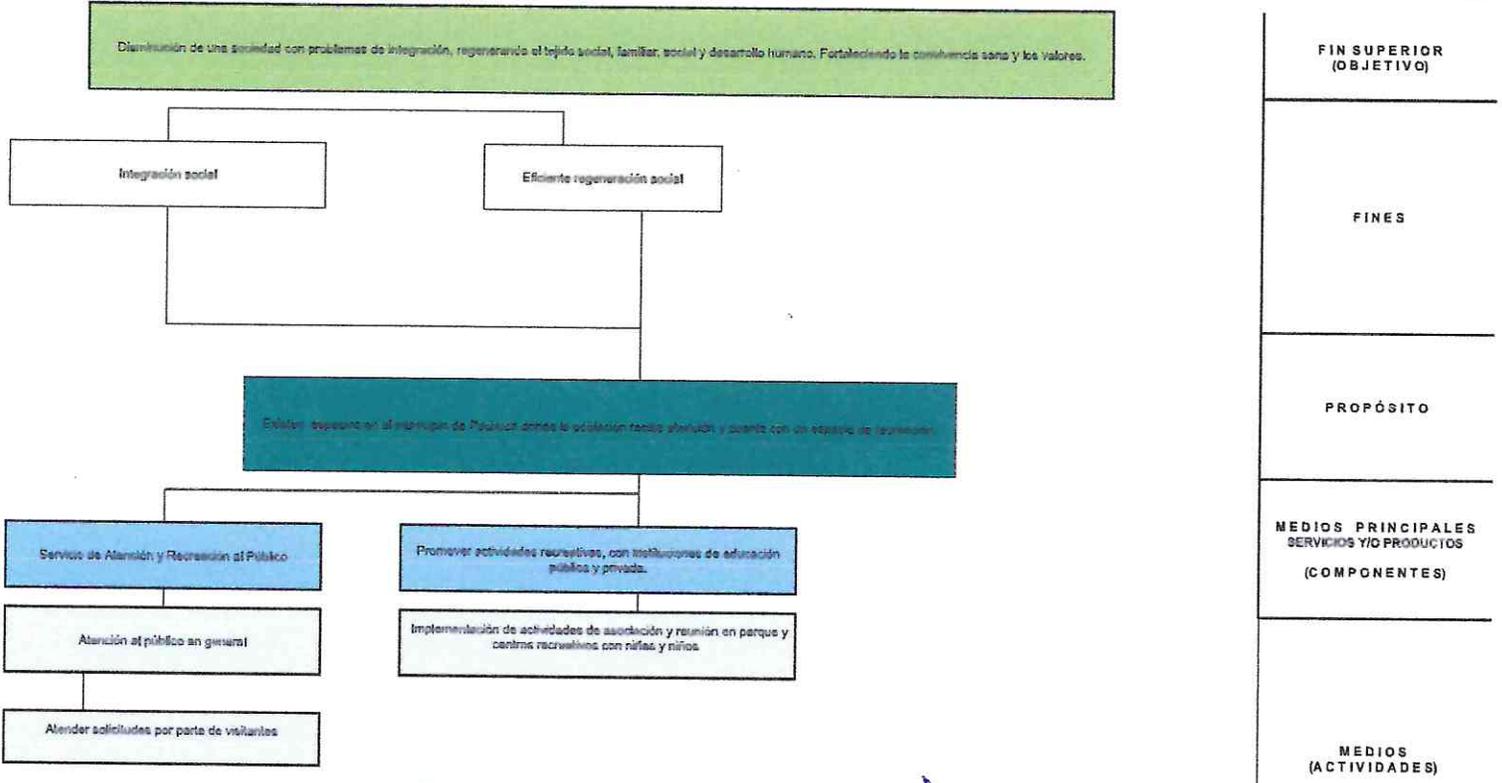


Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	DM17	Bienestar de Comunidad Pachuca
Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1150	Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario.
Prioridades:	EDUCACIÓN	

Arbol de Objetivos 2025



Elaboró

 L.A. Emmanuela Coronado Arceaga
 Coordinadora de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario

Revisó

 L.D. Prudencio Ruiz Pérez
 Coordinador Técnico

Autorizó

 C.P. María Isabel Urbina Velásquez
 Directora Ejecutiva



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	DM17	Bioparque de Convivencia Pachuca
Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1150	Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario.
Prioridades:	EDUCACIÓN	

Objetivos General y Específico 2025

Objetivo General

Existencia de espacios en el municipio de Pachuca donde la población reciba atención y cuente con un espacio de recreación, mantenimiento en áreas verdes, y se promuevan actividades recreativas al aire libre con instituciones de educación pública y privada, tomando en cuenta la opinión o participación de la ciudadanía, lo que permite fortalecer los lazos comunitarios y nuevas formas de expresión cultural. Se ha demostrado que los parques aumentan la sociabilidad, lo que, además de tener beneficios para la salud mental, refuerza también la cohesión social. También hay evidencia anecdótica de que los espacios públicos compartidos, incluidos los parques y otros espacios verdes, pueden facilitar la convivencia social, especialmente en contextos donde diversas poblaciones comparten los mismos espacios públicos.

* Mínimo 50 palabras, máximo 200 palabras.

Objetivo Específico

El incremento de una sociedad con problemas de integración familiar y social, propicia a que los tejidos sociales se vean afectados en las familias. Al contar con lugares de recreación al aire libre en la capital de Pachuca se propicia o incentiva la convivencia familiar y que los menores desarrollen habilidades motrices, sociales aunado a que se incluyan en los espacios juegos incluyentes donde los menores que presente alguna discapacidad se involucren y sean visibilizados ante la sociedad generando así en ellos esa seguridad de desenvolvimiento e involucración de sus familiares siendo ellos el pilar para desarrollo de sus valores familiares lo conlleva a un fortalecimiento social.

* Mínimo 50 palabras, máximo 300 palabras.

Elaboró

L.A. Esmeralda LorenA Arteaga Becerril
Coordinadora de Protección a la Infancia
y Desarrollo Comunitario

Revisó

L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
Coordinador Técnico

Autorizó

C.P. Maria Isabel Dávila Valdés
Directora Ejecutiva



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	DM17	Bioparque de Convivencia Pachuca
Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1150	Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario.
Prioridades:	EDUCACIÓN	

Matriz de Alternativas 2025

Criterios de Valoración	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
	Servicio de Atención y Recreación al Público	Promover actividades recreativas, con instituciones de educación pública y privada.	
Menor costo de implementación	2	1	
Mayor financiamiento disponible	1	1	
Menor tiempo para obtener resultados	1	2	
Mayor aceptación de la alternativa por parte de la población afectada por el problema	1	1	
Mayor viabilidad técnica	2	2	
Mayor capacidad institucional	2	2	
Mayor impacto institucional	2	1	
Mejores resultados esperados	2	1	
Total	13	11	0

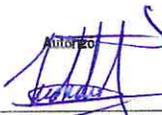
Escala: Mejor = 3; Intermedia = 2; Peor = 1

Elaboró

 L.A. Esmeralda Lorenz Arceaga Becarril
 Coordinadora de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario

Revisó

 L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
 Coordinador Técnico

Autorizó

 C.P. María Isabel Dávila Valdés
 Directora Ejecutiva



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	DM17	Bioparque de Convivencia Pachuca
Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1150	Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario.
Prioridades:	EDUCACIÓN	

Estructura Analítica del Programa Presupuestario 2025

Problemática (Proviene de la parte superior del árbol del)	Solución (Proviene de la parte superior del árbol de objetivos)
Efectos	Fines
Incremento de una sociedad con problemas de integración, familiares y sociales.	Disminución de una sociedad con problemas de integración, regenerando el tejido social, familiar, social y desarrollo humano, Fortaleciendo la convivencia sana y los valores.
Problema	Objetivo
Población potencial	Población objetivo
66578 habitantes del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.	66578 habitantes del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
Descripción del problema	Descripción del resultado esperado
Existen pocos espacios en el municipio de Pachuca donde la población reciba atención y cuenta con un espacio de recreación.	Existen espacios en el municipio de Pachuca donde la población reciba atención y cuenta con un espacio de recreación.
Magnitud (Línea base)	Magnitud (Resultado esperado)
F. 100%	F. 100%
P. 1000%	P. 100%
C.1. 100%	C.1. 100%
C.2. 100%	C.2. 100%
A.1.1. 33200	A.1.1. 39500
A.1.2. 33	A.1.2. 24
A.2.1. 33	A.2.1. 24
Causas (Proviene de su árbol de problemas)	Medios (Proviene de su árbol de objetivos)
Falta de Servicio de Atención y Recreación al Público	C.1. Servicio de Atención y Recreación al Público
Nula atención al público en general	A.1.1. Atención al público en general
Falta de atención de solicitudes por parte de visitantes	A.1.2. Atender solicitudes por parte de visitantes
Falta de promoción de actividades recreativas, con instituciones de educación pública y privada.	C.2.. Promover actividades recreativas, con instituciones de educación pública y privada.
Nula Implementación de actividades de asociación y reunión	A.2.1 Implementar actividades de asociación y reunión.

Elaboró

L.A. Esmeralda LorenA Arteaga Becerril
Coordinadora de Protección a la Infancia
y Desarrollo Comunitario

Revisó

L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
Coordinador Técnico

Autorizó

C.P. Maria Isabel Dávila Valdés
Directora Ejecutiva



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	DM17	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1100	Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario.
Nombre del Programa:	1150	Bioparque de Convivencia Pachuca
Prioridades:	EDUCACIÓN	
Objetivo del Programa:	Generar un parque que cuente con espacios de recreación, actividades y talleres con costo de \$ 07.80 por entrada y condonación a personas adultas mayores, personas con discapacidad y escuelas que así lo solicitan. Atendiendo aproximadamente a 66578 habitantes.	

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2025

Matriz de Indicadores para Resultados						
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Unidad Responsable	Fuentes de Información	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	F.1 Disminución de una sociedad con problemas de integración, mejorando el tejido social, familiar, social y desarrollo humano, fortaleciendo la convivencia sana y los valores.	DM17F1 Índice de Población Atendida	Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario.	Archivo de información de la Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario.	Fotográfica, hojas de registro, reportes de (Actualización cada tres días)	Condiciones climáticas
Propósito	P.1 Existen espacios en el municipio de Pachuca donde la población recibe atención y cuenta con un espacio de recreación.	DM17P1 Tasa de Población Atendida	Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario.	Archivo de información de la Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario.	Fotográfica, hojas de registro, reportes de (Actualización cada tres días)	Contingencias ambientales y sanitarias
Componentes	C.1. Servicio de Atención y Recreación al Público	DM17C1 Porcentaje de Población Atendida	Bioparque	Archivo de información de la Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario.	Registro escrito, evidencia fotográfica, reportes de ingresos (Actualización cada tres días)	Que se de la difusión de los servicios y actividades que se prestan.
Actividades	A.1.1. Atención al público en general	DM17A1.1 Número de atenciones al público en general	Bioparque	Archivo de información de la Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario.	Registro escrito, evidencia fotográfica (Actualización mensual)	Que se de la difusión de los servicios y actividades que se prestan.
Actividades	A.1.2. Atender solicitudes por parte de visitantes	DM17A1.2 Número de solicitudes atendidas	Bioparque	Archivo de información de la Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario.	Registro escrito, evidencia fotográfica (Actualización mensual)	Que se de la difusión de los servicios y actividades que se prestan.
Componentes	C.2. Atender solicitudes por parte de visitantes	C.2 Porcentaje de actividades promovidas.	Bioparque	Archivo de información de la Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario.	Registro escrito, evidencia fotográfica (Actualización diaria)	Que exista la participación de la población.
Actividades	A.2.1. Promover actividades recreativas, con instalaciones de educación pública y privada.	A.2.1 Número de actividades promovidas.	Bioparque	Archivo de información de la Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario.	Registro escrito, evidencia fotográfica (Actualización diaria)	Que se cuente con personal para atender, así como hojas de registro

Elaboro

L.A. Esmeralda Lorena Arreaga Becerra
Coordinadora de Protección a la Infancia

Reviso

L.D. Cristian Amín Ruiz Pérez
Coordinador Técnico

Autorizo

C.P. Mariana Sabal Davila Valdes
Directora Ejecutiva



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	DM17	Bioparque de Convivencia Pachuca
Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1150	Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario.
Prioridades:	EDUCACIÓN	

Causas y Efectos del Problema 2025

Causas del Problema

El proceso de urbanización periférica es un fenómeno que tiene alta incidencia en el territorio de Pachuca de Soto, lo que propicia que existan pocos espacios en el municipio de Pachuca donde la población reciba atención y cuente con un espacio de recreación, mantenimiento en áreas verdes, y se promuevan actividades recreativas al aire libre con instituciones de educación pública y privada, sin tomar en cuenta la opinión o participación de la ciudadanía, debido a que la presión urbana se ha ido incrementado en los años recientes y vuelve a la zona susceptible de la especulación inmobiliaria propiciando que sean menos los espacios destinados a actividades de esparcimiento.

* Mínimo 100 palabras, máximo 300 palabras.

Efectos del Problema

El incremento de una sociedad con problemas de integración familiar y social, propicia a que los tejidos sociales se vean afectados en las familias, aunado a que cada día la población va creciendo aceleradamente y los pocos espacios que existen al aire libre se encuentran en descuido o no propician actividades que involucran la convivencia familiar y de centros educativos, dejando a un lado esa interacción que se necesita como seres humanos para nuestro desenvolvimiento social, es por ello que se necesita que se tengan lugares que propicien esa convivencia, para que los lazos familiares y educativos no lleven a una ruptura social o familiar.

* Mínimo 100 palabras, máximo 300 palabras.

Elaboró

L.A. Esmeralda LorenA Arteaga Becerril
Coordinadora de Protección a la Infancia
y Desarrollo Comunitario

Revisó

L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
Coordinador Técnico

Autorizó

C.P. María Isabel Dávila Valdés
Directora Ejecutiva



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	DM17	Bioparque de Convivencia Pachuca
Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1150	Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario.
Prioridades:	EDUCACIÓN	

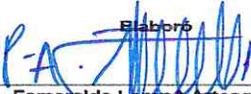
Análisis de los Involucrados 2025

Elementos a identificar

No.	Actor	Rol	Posición
1	Coordinación Administrativa	Actor interno su función es la planeación y administración de los recursos del Sistema DIF Pachuca.	Su posición es de cooperación.
2	Ciudadano	Actor externo porque su participación es de acceso a los lugares recreativos.	Su posición es de cooperación.
3	Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario (Bioparque)	Actor interno ya que tiene la función de impulsar el Programa.	Su posición es de interés y cooperación
4	Presidencia Municipal de Pachuca	Actor externo porque su participación es apoyo con las diversas secretarías que lo integran	Su posición es de apoyo.

Agrupación de Involucrados

No.	Aliados	Neutros	Adversarios
1	Coordinación Administrativa	Ciudadano	
2	Presidencia Municipal		
3	Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario (Bioparque)		
4			


 Elaboró
 L.A. Esmeralda López Arteaga Becerril
 Coordinadora de Protección a la Infancia y
 Desarrollo Comunitario


 Revisó
 L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
 Coordinador Técnico


 Autorizó
 C.P. María Isabel Dávila Valdés
 Directora Ejecutiva



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	DM17	Bioparque de Convivencia Pachuca
Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1150	Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario.
Prioridades:	EDUCACIÓN	

Matriz de Expectativas - Fuerzas 2025

No.	Actor / Grupo de actores	Interés / expectativa (a favor o en contra)	Interés / expectativa (a favor o en contra) (A)	Fuerza para defender intereses (B)	Calificación (AxB)
1	Coordinación Administrativa	A favor	3	3	9
2	Ciudadano	A favor	2	2	4
3	Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario (Bioparque)	A favor	3	3	9
4	Presidencia Municipal de Pachuca	A favor	2	3	6

Escala: 1= Baja; 2= Media; 3= Alta

Elaboró


L.A. Esmeralda Lorena Arteaga Becerril
Coordinadora de Protección a la Infancia y
Desarrollo Comunitario

Revisó


L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
Coordinador Técnico

Autorizó


C.P. María Isabel Dávila Valdés
Directora Ejecutiva



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Table with 3 columns: Descripción e Instituto a cargo, Unidad responsable, Nombre del Programa, Prioridades.

Datos Generales del Programa 2025

Definición del Programa: Bifurcar un espacio en el municipio de Pachuca donde la población recibe atención y cuenta con un espacio de recreación.

Objetivo del Programa: Generar un parque que cuente con espacios de recreación, actividades y talleres con costo de \$ 37.00 por entrada y condonación a personas niñas, mujeres, personas con discapacidad y personas que por lo común, atendiendo aproximadamente a 90079 habitantes.

¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal? N/A

UNIDADES ADMINISTRATIVAS: Dirección / Coordinación 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5

Beneficiarios del Programa: Número de beneficiarios 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5

Medios de verificación del padrón de beneficiarios: Beneficiarios del Programa 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5

Afectación directa a Grupos Vulnerables: Adhitas mujeres, Mujeres, Hombres, Niñas, Niños y Adolescentes, Personas con discapacidad, Personas vulnerable

Afectación al PND, Eje: 1 Política y gobierno

Afectación al PND, Objetivo: 2 Garantizar empleo, formación, salud y bienestar

Afectación al PED, Objetivo: 2 Acortar la brecha digital del Pueblo

Afectación al PED, Objetivo: 2.11 Reducir la brecha digital, niñas y adolescentes

Afectación al PED, Estratégico: 2.11.4 Garantizar el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes en materia de salud, educación, seguridad social, alimentación y nutrición.

Afectación al PED, Línea de acción: 2.11.4.1 Garantizar un desarrollo de las niñas, niños y adolescentes a través de una vida digital para la transición de los datos de la vida, así como a la inclusión permanente a otros grupos vulnerables.

Afectación al PMD, Eje: 3 Promover con bienestar social, humano, ignificativo y con valores

Afectación al PMD, Objetivo Estratégico: 3.7 Desarrollo y promoción de Niñas, Niños y Adolescentes

Afectación al PMD, Objetivo General: 3.7.A Fomentar y difundir prácticas a fin de asegurar que los derechos de las niñas, niños y adolescentes son brindados la seguridad de estar protegidos en su desarrollo dentro del municipio.

Afectación al PMD, Acción Estratégica: N/A

Objetivo de los ODS: 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Más del Objetivo: 11.A Fortalecer las acciones para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

Módulo de la GOM: 6 Desarrollo Social

Indicador: 6.6 Deporte y Recreación

Alcance transversal: Responsable de Gónera, Número de componente y/o actividad, SPMNA, A.1.1, A.1.2, A.2.1, Verificación

Verificación del indicador dentro del Sistema de Gestión de la Calidad: Verificación del indicador y/o actividad

Handwritten signatures and names: E. A. Esmeralda Lorenz, L.D. Santos, C.K. María Isabel Dávila Valde...

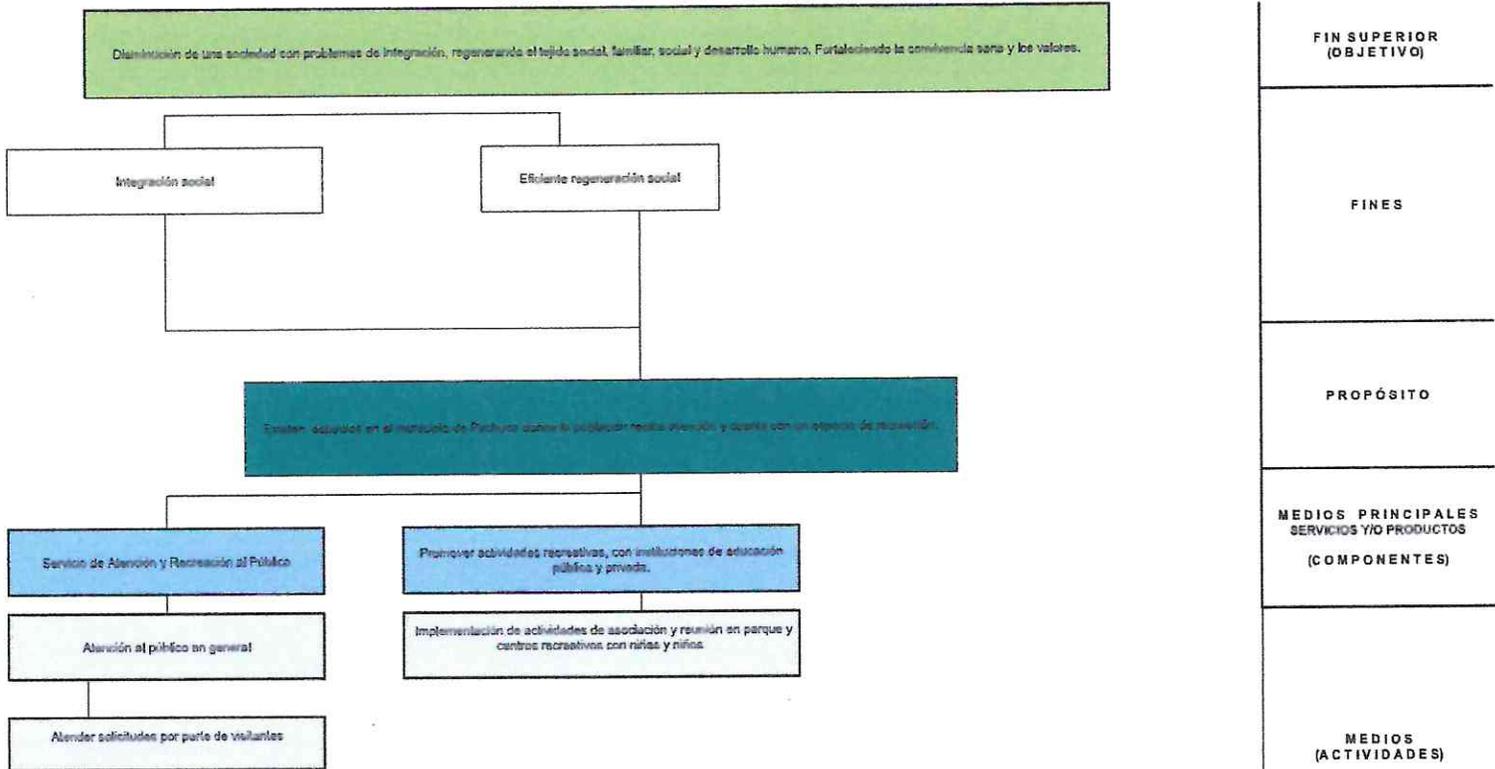


Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	DM17	Bloque de Convivencia Pachuca
Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1150	Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario.
Prioridades:	EDUCACIÓN	

Arbol de Objetivos 2025



Elaboró
 P.A.
 L.A. Esmeralda Lomón Arzaga Bernal
 Coordinadora de Protección a la Infancia y
 Desarrollo Comunitario

Revisó

 L.O. Cristian Alan Ruiz Pérez
 Coordinador Técnico

Autorizó

 C.P. María Isabel Dávila Velásquez
 Directora Ejecutiva



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	DM17	Bioparque de Convivencia Pachuca
Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1150	Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario.
Prioridades:	EDUCACIÓN	

Objetivos General y Específico 2025

Objetivo General

Existencia de espacios en el municipio de Pachuca donde la población reciba atención y cuente con un espacio de recreación, mantenimiento en áreas verdes, y se promuevan actividades recreativas al aire libre con instituciones de educación pública y privada, tomando en cuenta la opinión o participación de la ciudadanía, lo que permite fortalecer los lazos comunitarios y nuevas formas de expresión cultural. Se ha demostrado que los parques aumentan la sociabilidad, lo que, además de tener beneficios para la salud mental, refuerza también la cohesión social. También hay evidencia anecdótica de que los espacios públicos compartidos, incluidos los parques y otros espacios verdes, pueden facilitar la convivencia social, especialmente en contextos donde diversas poblaciones comparten los mismos espacios públicos.

* Mínimo 50 palabras, máximo 200 palabras.

Objetivo Específico

El incremento de una sociedad con problemas de integración familiar y social, propicia a que los tejidos sociales se vean afectados en las familias. Al contar con lugares de recreación al aire libre en la capital de Pachuca se propicia o incentiva la convivencia familiar y que los menores desarrollen habilidades motrices, sociales aunado a que se incluyan en los espacios juegos incluyentes donde los menores que presente alguna discapacidad se involucren y sean visibilizados ante la sociedad generando así en ellos esa seguridad de desenvolvimiento e involucración de sus familiares siendo ellos el pilar para desarrollo de sus valores familiares lo conlleva a un fortalecimiento social.

* Mínimo 50 palabras, máximo 300 palabras.

Elaboró

L.A. Esmeralda LorenA Arteaga Becerril
Coordinadora de Protección a la Infancia
y Desarrollo Comunitario

Revisó

L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
Coordinador Técnico

Autorizó

C.P. María Isabel Dávila Valdés
Directora Ejecutiva



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	DM17	Bioparque de Convivencia Pachuca
Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1150	Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario.
Prioridades:	EDUCACIÓN	

Matriz de Alternativas 2025

Criterios de Valoración	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
	Servicio de Atención y Recreación al Público	Promover actividades recreativas, con instituciones de educación pública y privada.	
Menor costo de implementación	2	1	
Mayor financiamiento disponible	1	1	
Menor tiempo para obtener resultados	1	2	
Mayor aceptación de la alternativa por parte de la población afectada por el problema	1	1	
Mayor viabilidad técnica	2	2	
Mayor capacidad institucional	2	2	
Mayor impacto institucional	2	1	
Mejores resultados esperados	2	1	
Total	13	11	0

Escala: Mejor = 3; Intermedia = 2; Peor = 1

Elaboró

 L.A. Esmeralda Lora Ortega Becerra
 Coordinadora de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario

Revisó

 L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
 Coordinador Técnico

Aprobó

 C.P. María Isabel Dávila Valdés
 Directora Ejecutiva



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	DM17	Bioparque de Convivencia Pachuca
Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1150	Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario.
Prioridades:	EDUCACIÓN	

Estructura Analítica del Programa Presupuestario 2025

Problemática (Proviene de la parte superior del árbol del)		Solución (Proviene de la parte superior del árbol de objetivos)	
Efectos		Fines	
Incremento de una sociedad con problemas de integración, familiares y sociales.		Disminución de una sociedad con problemas de integración, regenerando el tejido social, familiar, social y desarrollo humano, Fortaleciendo la convivencia sana y los valores.	
Problema		Objetivo	
Población potencial		Población objetivo	
66578 habitantes del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.		66578 habitantes del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.	
Descripción del problema		Descripción del resultado esperado	
Existen pocos espacios en el municipio de Pachuca donde la población reciba atención y cuente con un espacio de recreación.		Existen espacios en el municipio de Pachuca donde la población reciba atención y cuente con un espacio de recreación.	
Magnitud (Línea base)		Magnitud (Resultado esperado)	
F.	100%	F.	100%
P.	1000%	P.	100%
C.1.	100%	C.1.	100%
C.2.	100%	C.2.	100%
A.1.1.	33200	A.1.1.	39500
A.1.2.	33	A.1.2.	24
A.2.1.	33	A.2.1.	24
Causas (Proviene de su árbol de problemas)		Medios (Proviene de su árbol de objetivos)	
Falta de Servicio de Atención y Recreación al Público		C.1.	Servicio de Atención y Recreación al Público
Nula atención al público en general		A.1.1.	Atención al público en general
Falta de atención de solicitudes por parte de visitantes		A.1.2.	Atender solicitudes por parte de visitantes
Falta de promoción de actividades recreativas, con instituciones de educación pública y privada.		C.2.	Promover actividades recreativas, con instituciones de educación pública y privada.
Nula Implementación de actividades de asociación y reunión		A.2.1.	Implementar actividades de asociación y reunión.

Elaboró


L.A. Esmeralda Lorenza Arteaga Becerril
Coordinadora de Protección a la Infancia
y Desarrollo Comunitario

Revisó


L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
Coordinador Técnico

Autorizó


C.P. María Isabel Dávila Valdés
Directora Ejecutiva



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	DM17	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1100	Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario.
Programa:	1150	Bioparque de Convivencia Pachuca
Prioridades:	EDUCACIÓN	

Ficha de Indicador Fin 2025

Definición del Programa:	Brindar un espacio en el municipio de Pachuca donde la población reciba atención y cuente con un espacio de recreación.	
Objetivo del Programa:	Generar un parque que cuenta con espacios de recreación, actividades y talleres con costo de \$ 07.80 por entrada y condonación a personas adultas mayores, personas con discapacidad y escuelas que así lo solicitan. Atendiendo aproximadamente a 66578 habitantes.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	66578	Personas del Municipio de Pachuca de Soto Hgo.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input type="checkbox"/>	
Alineación al PND, Eje:	1	Política y gobierno
Alineación al PND, objetivo:	2	Garantizar empleo, educación, salud y bienestar
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo.
Alineación al PED, Objetivo:	2.11	Bienestar de las niñas, niños y adolescentes
Alineación al PED, Estrategia:	2.11.1.	Garantizar el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes en materia de salud, educación, seguridad social, alimentación y nutrición.
Alineación al PED, Línea de acción:	2.11.1.1	Generar un esquema de atención integral, tendiente a promover una vida digna para la protección de los derechos de la niñez, así como a la población perteneciente a otros grupos vulnerables.
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	3.7	Desarrollo y protección de Niñas, Niños y Adolescentes
Alineación al PMD, Objetivo General:	3.7.A.	Fortalecer y difundir políticas a fin de asegurar que los derechos de las niñas, niños y adolescentes les brinden la seguridad de estar protegidos en su desarrollo dentro del municipio.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	N/A	

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Fin:	Disminución de una sociedad con problemas de integración, regenerando el tejido social, familiar, social y desarrollo humano, Fortaleciendo la convivencia sana y los valores.
-----------------	--



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	DM17	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1100	Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario.
Programa:	1150	Bioparque de Convivencia Pachuca
Prioridades:	EDUCACIÓN	

Ficha de Indicador Fin 2025

Nombre del Indicador:	Índice de población Atendida			
Identificación del Indicador:	DM17F1			
Definición del Indicador:	Mide el Índice de Población Atendida con el objetivo de ayudar al fortalecimiento de la convivencia sana			
Tipo de Indicador:	Estratégico	X	Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente	
Responsable del Indicador				

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	IPAR= NPA/ NPP*100				
Variable 1	Nombre:	Índice de población atendida realizada	Descripción de la variable:	Esta variable ocupa el lugar del numerador en el método de cálculo. Representa al total de población atendida realizada	
	Unidad de medida:	Población atendida	Fuentes de Información:	Evidencia fotográfica, hojas de registro, reportes de ingresos	
	Frecuencia:	Trimestral y Anual	Desagregación geográfica:	Municipal	



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	DM17	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1100	Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario.
Programa:	1150	Bioparque de Convivencia Pachuca
Prioridades:	EDUCACIÓN	

Ficha de Indicador Fin 2025

Variables:	Variable 2	Método de recopilación de datos:	Evidencia fotográfica, hojas de registro, reportes de ingresos	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual	
		Nombre:	índice de población atendida otorgada	Descripción de la variable:	Esta variable ocupa el lugar del numerador en el método de cálculo. Representa al total de población que se otorgo el servicio.	
		Unidad de medida:	Población atendida	Fuentes de Información:	Evidencia fotográfica, hojas de registro, reportes de ingresos	
		Frecuencia:	Trimestral y Anual	Desagregación geográfica:	Municipal	
	Variable 3	Método de recopilación de datos:	Evidencia fotográfica, hojas de registro, reportes de ingresos	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual	
		Nombre:	Índice de población programada	Descripción de la variable:	Esta variable ocupa el lugar del numerador en el método de cálculo. Representa al total de población programada	
		Unidad de medida:	Población atendida	Fuentes de Información:	Evidencia fotográfica, hojas de registro, reportes de ingresos	
		Frecuencia:	Trimestral y Anual	Desagregación geográfica:	Municipal	
	Método de recopilación de datos:	Evidencia fotográfica, hojas de registro, reportes de ingresos	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual		
	Medios de verificación:	Evidencia fotográfica, hojas de registro, reportes de ingresos. (Actualización cada tres días)				
	Unidad de medida del resultado:	Índice				
	Frecuencia de medición:	Anual	Período de cumplimiento:		Anual	



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	DM17	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1100	Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario.
Programa:	1150	Bioparque de Convivencia Pachuca
Prioridades:	EDUCACIÓN	

Ficha de Indicador Fin 2025

Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Valor: 100%
	Amarillo:	>66.66		Año: 2025
	Rojo:	>33.33	Meta 2025:	Periodo: Enero - Diciembre de 2025
				Valor Relativo
			Valor Absoluto	3
			Factibilidad	La meta es factible por que mide el índe total de población atendida

Elaboró

L.A. Esmeralda LorenA Arteaga Becerril
Coordinadora de Protección a la Infancia
y Desarrollo Comunitario

Revisó

L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
Coordinador Técnico

Autorizó

C.P. Maria Isabel Dávila Valdés
Directora Ejecutiva



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	DM17	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1100	Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario.
Programa:	1150	Bioparque de Convivencia Pachuca
Prioridades:	EDUCACIÓN	

Ficha de Indicador Propósito 2025

Definición del Programa:	Brindar un espacio en el municipio de Pachuca donde la población reciba atención y cuente con un espacio de recreación.	
Objetivo del Programa:	Generar un parque que cuenta con espacios de recreación, actividades y talleres con costo de \$ 07.80 por entrada y condonación a personas adultas mayores, personas con discapacidad y escuelas que así lo solicitan. Atendiendo aproximadamente a 66578 habitantes.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	66578	Personas del Municipio de Pachuca de Soto Hgo.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input type="checkbox"/>	N/A
Alineación al PND, Eje:	1	Política y gobierno
Alineación al PND, objetivo:	2	Garantizar empleo, educación, salud y bienestar
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo.
Alineación al PED, Objetivo:	2.11	Bienestar de las niñas, niños y adolescentes
Alineación al PED, Estrategia:	2.11.1.	Garantizar el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes en materia de salud, educación, seguridad social, alimentación y nutrición.
Alineación al PED, Línea de acción:	2.11.1.1	Generar un esquema de atención integral, tendiente a promover una vida digna para la protección de los derechos de la niñez, así como a la población perteneciente a otros grupos vulnerables.
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	3.7	Desarrollo y protección de Niñas, Niños y Adolescentes
Alineación al PMD, Objetivo General:	3.7.A.	Fortalecer y difundir políticas a fin de asegurar que los derechos de las niñas, niños y adolescentes les brinden la seguridad de estar protegidos en su desarrollo dentro del municipio.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	N/A	N/A



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	DM17	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1100	Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario.
Programa:	1150	Bioparque de Convivencia Pachuca
Prioridades:	EDUCACIÓN	

Ficha de Indicador Propósito 2025

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Propósito:	Brindar un espacio en el municipio de Pachuca donde la población reciba atención y cuente con un espacio de recreación.		
Nombre del Indicador:	Tasa de Población Atendida.		
Identificación del Indicador:	DM17P1		
Definición del Indicador:	Acción que permite el fortalecimiento de un desarrollo digno e igualitario dentro del municipio		
Tipo de Indicador:	Estratégico	x	Gestión x
Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	x	Descendente
Responsable del Indicador			

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	DM17	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1100	Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario.
Programa:	1150	Bioparque de Convivencia Pachuca
Prioridades:	EDUCACIÓN	

Ficha de Indicador Propósito 2025

Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.
----------------------------	-------------------------------------	---

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	$TPAR=(TPAO/TPAP)*100$				
Variabes:	Variable 1	Nombre:	Tasa de población atendida realizada	Descripción de la variable:	Esta variable ocupa el lugar del numerador en el método de cálculo. Representa al total de población atendida realizada
		Unidad de medida:	Población atendida	Fuentes de Información:	Evidencia fotográfica, hojas de registro, reportes de ingresos
		Frecuencia:	Trimestral y Anual	Desagregación geográfica:	Municipal
		Método de recopilación de datos:	Evidencia fotográfica, hojas de registro, reportes de ingresos	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual
	Variable 2	Nombre:	Tasa de población atendida otorgada	Descripción de la variable:	Esta variable ocupa el lugar del numerador en el método de cálculo. Representa al total de población atendida otorgada
		Unidad de medida:	Población atendida	Fuentes de Información:	Evidencia fotográfica, hojas de registro, reportes de ingresos



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	DM17	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1100	Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario.
Programa:	1150	Bioparque de Convivencia Pachuca
Prioridades:	EDUCACIÓN	

Ficha de Indicador Propósito 2025

		Frecuencia:	Trimestral y Anual	Desagregación geográfica:	Municipal		
		Método de recopilación de datos:	Población atendida	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual		
	Variable 3	Nombre:	Tasa de población atendida programa	Descripción de la variable:	Esta variable ocupa el lugar del numerador en el método de cálculo. Representa al total de población programada		
		Unidad de medida:	Población atendida	Fuentes de Información:	Evidencia fotográfica, hojas de registro, reportes de ingresos		
		Frecuencia:	Población atendida	Desagregación geográfica:	Municipal		
		Método de recopilación de datos:	Trimestral y Anual	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual		
Medios de verificación:	Evidencia fotográfica, hojas de registro, reportes de ingresos. (Actualización cada tres días)						
Unidad de medida del resultado:	Tasa						
Frecuencia de medición:	Anual		Período de cumplimiento:		Anual		
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:			Valor: 100%	
	Amarillo:	>66.66				Año: 2025	
			Valor Relativo		100%		



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	DM17	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1100	Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario.
Programa:	1150	Bioparque de Convivencia Pachuca
Prioridades:	EDUCACIÓN	

Ficha de Indicador Propósito 2025

	Rojo:		Meta 2025:	Valor Absoluto	3
		>33.33		Factibilidad	La meta es factible porque mide la tasa de población atendida

Elaboró

Revisó

Autorizó


L.A. Esmeralda LorenA Arteaga Becerril
Coordinadora de Protección a la Infancia
y Desarrollo Comunitario


L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
Coordinador Técnico


C.P. Maria Isabel Dávila Valdés
Directora Ejecutiva



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	DM17	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1100	Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario.
Programa:	1150	Bioparque de Convivencia Pachuca
Prioridades:	EDUCACIÓN	

Ficha de Indicador Componente 2025

Definición del Programa:	Brindar un espacio en el municipio de Pachuca donde la población reciba atención y cuente con un espacio de recreación.	
Objetivo del Programa:	Generar un parque que cuenta con espacios de recreación, actividades y talleres con costo de \$ 07.80 por entrada y condonación a personas adultas mayores, personas con discapacidad y escuelas que así lo solicitan. Atendiendo aproximadamente a 66578 habitantes.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	66578	Personas del Municipio de Pachuca de Soto Hgo.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input type="checkbox"/>	N/A
Alineación al PND, Eje:	1	Política y gobierno
Alineación al PND, objetivo:	2	Garantizar empleo, educación, salud y bienestar
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo.
Alineación al PED, Objetivo:	2.11	Bienestar de las niñas, niños y adolescentes
Alineación al PED, Estrategia:	2.11.1.	Garantizar el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes en materia de salud, educación, seguridad social, alimentación y nutrición.
Alineación al PED, Línea de acción:	2.11.1.1	Generar un esquema de atención integral, tendiente a promover una vida digna para la protección de los derechos de la niñez, así como a la población perteneciente a otros grupos vulnerables.
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	3.7	Desarrollo y protección de Niñas, Niños y Adolescentes
Alineación al PMD, Objetivo General:	3.7.A.	Fortalecer y difundir políticas a fin de asegurar que los derechos de las niñas, niños y adolescentes les brinden la seguridad de estar protegidos en su desarrollo dentro del municipio.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	N/A	N/A

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Componente:	C.1 Servicio de Atención y Recreación al Público
Nombre del Indicador:	Porcentaje de Población atendida



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	DM17	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1100	Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario.
Programa:	1150	Bioparque de Convivencia Pachuca
Prioridades:	EDUCACIÓN	

Ficha de Indicador Componente 2025

Identificación del Indicador:	DMF17C.1			
Definición del Indicador:	Acción que ayuda a brindar un espacio digno para las niñas, niños y adolescentes del Municipio de Pachuca.			
Tipo de Indicador:	Estratégico	x	Gestión	x
Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	x	Descendente	
Responsable del Indicador				

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula: $PPAR = (PPAO/PPAP) * 100$

Variable 1	Nombre:	Porcentaje Población Atendida realizada	Descripción de la variable:	Esta variable ocupa el lugar del numerador en el método de cálculo. Representa el porcentaje de población atendida realizada
	Unidad de medida:	Población Atendida	Fuentes de Información:	Registro escrito, evidencia fotográfica, reportes de ingresos



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	DM17	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1100	Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario.
Programa:	1150	Bioparque de Convivencia Pachuca
Prioridades:	EDUCACIÓN	

Ficha de Indicador Componente 2025

Variables:	Variable 1	Frecuencia:	Trimestral y Anual	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Registro escrito, evidencia fotográfica, reportes de ingresos	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual	
	Variable 2	Nombre:	Porcentaje de Población Atendida otorgada	Descripción de la variable:	Esta variable ocupa el lugar del numerador en el método de cálculo. Representa el total de población atendida otorgada	
		Unidad de medida:	Población Atendida	Fuentes de Información:	Registro escrito, evidencia fotográfica, reportes de ingresos	
		Frecuencia:	Trimestral y Anual	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Registro escrito, evidencia fotográfica, reportes de ingresos	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual	
		Nombre:	Porcentaje de Población Programada	Descripción de la variable:	Esta variable ocupa el lugar del numerador en el método de cálculo. Representa el total de Población Programada	
	Variable 3	Unidad de medida:	Población Atendida	Fuentes de Información:	Registro escrito, evidencia fotográfica, reportes de ingresos	
		Frecuencia:	Trimestral y Anual	Desagregación geográfica:	Municipal	



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	DM17	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1100	Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario.
Programa:	1150	Bioparque de Convivencia Pachuca
Prioridades:	EDUCACIÓN	

Ficha de Indicador Componente 2025

		Método de recopilación de datos:	Registro escrito, evidencia fotográfica, reportes de ingresos	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual
Medios de verificación:	Evidencia fotográfica, hojas de registro, reportes de ingresos. (Actualización cada tres días)				
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje				
Frecuencia de medición:	Trimestral	Período de cumplimiento:		Anual	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Valor: 100%	
	Amarillo:	<66.66		Año: 2025	
	Rojo:	<33.33		Periodo: Enero-diciembre 2025	
			Meta 2025:	Valor Relativo	100.0%
			Valor Absoluto	66602	
			Factibilidad	La meta es factible por que mide el porcentaje de total de población atendida	

Elaboró


L.A. Esmeralda LorenArteaga Becerril
Coordinadora de Protección a la Infancia
y Desarrollo Comunitario

Revisó


L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
Coordinador Técnico

Autorizó


C.P. Maria Isabel Dávila Valdés
Directora Ejecutiva



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	DM17	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1100	Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario.
Programa:	1150	Bioparque de Convivencia Pachuca
Prioridades:	EDUCACIÓN	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Brindar un espacio en el municipio de Pachuca donde la población reciba atención y cuente con un espacio de recreación.	
Objetivo del Programa:	Generar un parque que cuenta con espacios de recreación, actividades y talleres con costo de \$ 07.80 por entrada y condonación a personas adultas mayores, personas con discapacidad y escuelas que así lo solicitan. Atendiendo aproximadamente a 66578 habitantes.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	66578	Personas del Municipio de Pachuca de Soto Hgo.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Registro escrito, evidencia fotográfica
Alineación al PND, Eje:	1	Política y gobierno
Alineación al PND, objetivo:	2	Garantizar empleo, educación, salud y bienestar
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo.
Alineación al PED, Objetivo:	2.11	Bienestar de las niñas, niños y adolescentes
Alineación al PED, Estrategia:	2.11.1.	Garantizar el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes en materia de salud, educación, seguridad social, alimentación y nutrición.
Alineación al PED, Línea de acción:	2.11.1.1	Generar un esquema de atención integral, tendiente a promover una vida digna para la protección de los derechos de la niñez, así como a la población perteneciente a otros grupos vulnerables.
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	3.7	Desarrollo y protección de Niñas, Niños y Adolescentes
Alineación al PMD, Objetivo General:	3.7.A.	Fortalecer y difundir políticas a fin de asegurar que los derechos de las niñas, niños y adolescentes les brinden la seguridad de estar protegidos en su desarrollo dentro del municipio.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	N/A	N/A

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	A.1.1. Atención al público en general
-------------------------	---------------------------------------



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	DM17	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1100	Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario.
Programa:	1150	Bioparque de Convivencia Pachuca
Prioridades:	EDUCACIÓN	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Nombre del Indicador:	Número de atenciones al público en general			
Identificación del Indicador:	DMF17A.1.1			
Definición del Indicador:	Acciones que pretenden atender por igual a los habitantes dentro del municipio implementando cierto tipo de actividades			
Tipo de Indicador:	Estratégico	x	Gestión	x
Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	x	Descendente	
Responsable del Indicador				

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	NAPGR=(NAPGO/NAPGP)			
	Nombre:	Número de atenciones al público en general realizadas	Descripción de la variable:	Esta variable ocupa el lugar del numerador en el método de cálculo. Representa el de atenciones al público en general realizadas



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	DM17	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1100	Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario.
Programa:	1150	Bioparque de Convivencia Pachuca
Prioridades:	EDUCACIÓN	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Variables:	Variable 1	Unidad de medida:	Atenciones al público en general	Fuentes de Información:	Registro escrito, evidencia fotográfica		
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal		
		Método de recopilación de datos:	Registro escrito, evidencia fotográfica	Fecha de disponibilidad de la información:		Mensual	
	Variable 2	Nombre:	Número de atenciones al público en general otorgadas	Descripción de la variable:	Esta variable ocupa el lugar del numerador en el método de cálculo. Representa el de atenciones al público otorgadas		
		Unidad de medida:	Atenciones al público en general	Fuentes de Información:	Registro escrito, evidencia fotográfica		
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal		
		Método de recopilación de datos:	Registro escrito, evidencia fotográfica	Fecha de disponibilidad de la información:		Mensual	
	Variable 3	Nombre:	Número de atenciones al público en general programadas	Descripción de la variable:	Esta variable ocupa el lugar del numerador en el método de cálculo. Representa el de atenciones al público programadas		
		Unidad de medida:	Atenciones al público en general	Fuentes de Información:	Registro escrito, evidencia fotográfica		
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal		
		Método de recopilación de datos:	Registro escrito, evidencia fotográfica	Fecha de disponibilidad de la información:		Mensual	



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	DM17	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1100	Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario.
Programa:	1150	Bioparque de Convivencia Pachuca
Prioridades:	EDUCACIÓN	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Medios de verificación:	Oficios de solicitud, encuestas de satisfacción, hojas de registro.			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual		Período de cumplimiento:	Anual
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Valor: 100%
	Amarillo:	>66.66		2025
	Rojo:	>33.33	Meta 2025:	Periodo: enero-diciembre 2025
			Valor Relativo	70.0%
			Valor Absoluto	66578
			Factibilidad	La meta es factible por que mide el número de atenciones al público en general

Elaboró


 L.A. Esmeralda LorenA Arteaga Becerril
 Coordinadora de Protección a la Infancia
 y Desarrollo Comunitario

Revisó


 L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
 Coordinador Técnico

Autorizó


 C.P. María Isabel Dávila Valdés
 Directora Ejecutiva



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	DM17	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1100	Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario.
Programa:	1150	Bioparque de Convivencia Pachuca
Prioridades:	EDUCACIÓN	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Brindar un espacio en el municipio de Pachuca donde la población reciba atención y cuente con un espacio de recreación.	
Objetivo del Programa:	Generar un parque que cuenta con espacios de recreación, actividades y talleres con costo de \$ 07.80 por entrada y condonación a personas adultas mayores, personas con discapacidad y escuelas que así lo solicitan. Atendiendo aproximadamente a 66578 habitantes.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	66578	Personas del Municipio de Pachuca de Soto Hgo.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Registro escrito, evidencia fotográfica
Alineación al PND, Eje:	1	Política y gobierno
Alineación al PND, objetivo:	2	Garantizar empleo, educación, salud y bienestar
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo.
Alineación al PED, Objetivo:	2.11	Bienestar de las niñas, niños y adolescentes
Alineación al PED, Estrategia:	2.11.1.	Garantizar el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes en materia de salud, educación, seguridad social, alimentación y nutrición.
Alineación al PED, Línea de acción:	2.11.1.1	Generar un esquema de atención integral, tendiente a promover una vida digna para la protección de los derechos de la niñez, así como a la población perteneciente a otros grupos vulnerables.
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	3.7	Desarrollo y protección de Niñas, Niños y Adolescentes
Alineación al PMD, Objetivo General:	3.7.A.	Fortalecer y difundir políticas a fin de asegurar que los derechos de las niñas, niños y adolescentes les brinden la seguridad de estar protegidos en su desarrollo dentro del municipio.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	N/A	N/A

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	A.1.2 Atender solicitudes por parte de visitantes
-------------------------	---



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	DM17	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1100	Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario.
Programa:	1150	Bioparque de Convivencia Pachuca
Prioridades:	EDUCACIÓN	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Nombre del Indicador:	Numero de actividades, talleres y pláticas			
Identificación del Indicador:	DF17A.1.2			
Definición del Indicador:	Acciones que ayudan a realizar diferentes actividades asegurando un espacio de recreación y de sana convivencia			
Tipo de Indicador:	Estratégico	X	Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente	
Responsable del Indicador				

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula: $NATPR=(NATPO/NATPP)*100$

Variable 1	Nombre:	Número de actividades, talleres y pláticas realizadas	Descripción de la variable:	Esta variable ocupa el lugar del numerador en el método de cálculo. Representa el
	Unidad de medida:	Variable	Fuentes de Información:	Registro escrito, evidencia fotográfica



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	DM17	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1100	Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario.
Programa:	1150	Bioparque de Convivencia Pachuca
Prioridades:	EDUCACIÓN	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Variables:		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal		
		Método de recopilación de datos:	Registro escrito, evidencia fotográfica	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual		
	Variable 2	Nombre:	Número de actividades, talleres y pláticas otorgadas	Descripción de la variable:	Esta variable ocupa el lugar del numerador en el método de cálculo. Representa el		
		Unidad de medida:	Variable	Fuentes de Información:	Registro escrito, evidencia fotográfica		
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal		
		Método de recopilación de datos:	Registro escrito, evidencia fotográfica	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual		
	Variable 3	Nombre:	Número de actividades, talleres y pláticas programadas	Descripción de la variable:	Esta variable ocupa el lugar del numerador en el método de cálculo. Representa el		
		Unidad de medida:	Variable	Fuentes de Información:	Registro escrito, evidencia fotográfica		
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal		
		Método de recopilación de datos:	Registro escrito, evidencia fotográfica	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual		
	Medios de verificación:	Evidencia fotográfica, hojas de registro, reportes de ingresos. (Actualización cada tres días)					
	Unidad de medida del resultado:	Variable					
Frecuencia de medición:	Trimestral		Período de cumplimiento:		Anual		
	Verdad:				Valor: 100%		



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	DM17	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1100	Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario.
Programa:	1150	Bioparque de Convivencia Pachuca
Prioridades:	EDUCACIÓN	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Año: 2025	
	Amarillo:	>66.66		Periodo: enero-diciembre 2025	
	Rojo:	>33.33	Meta 2025:	Valor Relativo	30.0%
				Valor Absoluto	24
			Factibilidad	La meta es factible porque mide número de actividades, talleres y pláticas realizadas	

Elaboró


 L.A. Esmeralda LorenA Arteaga Becerril
 Coordinadora de Protección a la Infancia
 y Desarrollo Comunitario

Revisó


 L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
 Coordinador Técnico

Autorizó


 C.P. Maria Isabel Dávila Valdés
 Directora Ejecutiva



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	DM17	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1100	Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario.
Programa:	1150	Bioparque de Convivencia Pachuca
Prioridades:	EDUCACIÓN	

Ficha de Indicador Componente 2025

Definición del Programa:	Brindar un espacio en el municipio de Pachuca donde la población reciba atención y cuente con un espacio de recreación.	
Objetivo del Programa:	Generar un parque que cuenta con espacios de recreación, actividades y talleres con costo de \$ 07.80 por entrada y condonación a personas adultas mayores, personas con discapacidad y escuelas que así lo solicitan. Atendiendo aproximadamente a 66578 habitantes.	
<i>¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?</i>	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	66578	Personas del Municipio de Pachuca de Soto Hgo.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input type="checkbox"/>	
Alineación al PND, Eje:	1	Política y gobierno
Alineación al PND, objetivo:	2	Garantizar empleo, educación, salud y bienestar
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo.
Alineación al PED, Objetivo:	2.11	Bienestar de las niñas, niños y adolescentes
Alineación al PED, Estrategia:	2.11.1.	Garantizar el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes en materia de salud, educación, seguridad social, alimentación y nutrición.
Alineación al PED, Línea de acción:	2.11.1.1	Generar un esquema de atención integral, tendiente a promover una vida digna para la protección de los derechos de la niñez, así como a la población perteneciente a otros grupos vulnerables.
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	3.7	Desarrollo y protección de Niñas, Niños y Adolescentes
Alineación al PMD, Objetivo General:	3.7.A.	Fortalecer y difundir políticas a fin de asegurar que los derechos de las niñas, niños y adolescentes les brinden la seguridad de estar protegidos en su desarrollo dentro del municipio.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	N/A	N/A

Nombre del Componente:	C.2 Promover actividades recreativas, con instituciones de educación pública y privada.
-------------------------------	---



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	DM17	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1100	Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario.
Programa:	1150	Bioparque de Convivencia Pachuca
Prioridades:	EDUCACIÓN	

Ficha de Indicador Componente 2025

Nombre del Indicador:	Porcentaje actividades recreativas, con instituciones de educación pública y privada.		
Identificación del Indicador:	DM17C.2		
Definición del Indicador:	Brindar actividades recreativas a las niñas, niños y adolescentes del Municipio de Pachuca, los cuales permitan un óptimo desarrollo.		
Tipo de Indicador:	Estratégico	X	Gestión
Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente
Responsable del Indicador			

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	$PAREPPR = (PAREPPO / PAREPPP) * 100$				
Variable 1	Nombre:	Porcentaje actividades recreativas, con instituciones de educación pública y privada realizadas	Descripción de la variable:	Esta variable ocupa el lugar del numerador en el método de cálculo. Representa el número de actividades recreativas con instituciones educativas públicas y privadas realizadas	



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	DM17	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1100	Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario.
Programa:	1150	Bioparque de Convivencia Pachuca
Prioridades:	EDUCACIÓN	

Ficha de Indicador Componente 2025

Variables:	Variable 1	Unidad de medida:	Variable	Fuentes de Información:	Registro escrito, evidencia fotográfica		
		Frecuencia:	mensual	Desagregación geográfica:	Municipal		
		Método de recopilación de datos:	Registro escrito, evidencia fotográfica	Fecha de disponibilidad de la información:		Mensual	
	Variable 2	Nombre:	Porcentaje actividades recreativas, con instituciones de educación pública y privada otorgadas	Descripción de la variable:	Esta variable ocupa el lugar del numerador en el método de cálculo. Representa el número de actividades recreativas con instituciones educativas públicas y privadas otorgadas		
		Unidad de medida:	Variable	Fuentes de Información:	Registro escrito, evidencia fotográfica		
		Frecuencia:	mensual	Desagregación geográfica:	Municipal		
		Método de recopilación de datos:	Registro escrito, evidencia fotográfica	Fecha de disponibilidad de la información:		Mensual	
	Variable 3	Nombre:	Porcentaje actividades recreativas, con instituciones de educación pública y privada programadas	Descripción de la variable:	Esta variable ocupa el lugar del numerador en el método de cálculo. Representa el número de actividades recreativas con instituciones educativas públicas y privadas programadas		
		Unidad de medida:	variable	Fuentes de Información:	Registro escrito, evidencia fotográfica		
		Frecuencia:	mensual	Desagregación geográfica:	Municipio		



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	DM17	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1100	Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario.
Programa:	1150	Bioparque de Convivencia Pachuca
Prioridades:	EDUCACIÓN	

Ficha de Indicador Componente 2025

		Método de recopilación de datos:	Registro escrito, evidencia fotográfica	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual
Medios de verificación:	Evidencia fotográfica, hojas de registro, reportes de ingresos. (Actualización cada tres días)				
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje				
Frecuencia de medición:	Trimestral		Período de cumplimiento:		Anual
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:		Valor: 100%
	Amarillo:	>66.66			Año: 2025
	Rojo:	>33.33	Meta 2025:	Valor Relativo	100.0%
				Valor Absoluto	24
			Factibilidad	La meta es factible porque mide el porcentaje de actividades recreativas, con instituciones de educación pública y privada realizadas	

Elaboró

P.A. Arteaga Becerril

L.A. Esmeralda LorenA Arteaga Becerril
Coordinadora de Protección a la Infancia
y Desarrollo Comunitario

Revisó

L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez

L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
Coordinador Técnico

Autorizó

C.P. María Isabel Dávila Valdés

C.P. María Isabel Dávila Valdés
Directora Ejecutiva



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	DM17	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1100	Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario.
Programa:	1150	Bioparque de Convivencia Pachuca
Prioridades:	EDUCACIÓN	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Brindar un espacio en el municipio de Pachuca donde la población reciba atención y cuente con un espacio de recreación.	
Objetivo del Programa:	Generar un parque que cuenta con espacios de recreación, actividades y talleres con costo de \$ 07.80 por entrada y condonación a personas adultas mayores, personas con discapacidad y escuelas que así lo solicitan. Atendiendo aproximadamente a 66578 habitantes.	
<i>¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?</i>	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	66578	Personas del Municipio de Pachuca de Soto Hgo.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Registro escrito, evidencia fotográfica
Alineación al PND, Eje:	1	Política y gobierno
Alineación al PND, objetivo:	2	Garantizar empleo, educación, salud y bienestar
Alineación al PED, Acuerdo:	2	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo.
Alineación al PED, Objetivo:	2.11	Bienestar de las niñas, niños y adolescentes
Alineación al PED, Estrategia:	2.11.1.	Garantizar el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes en materia de salud, educación, seguridad social, alimentación y nutrición.
Alineación al PED, Línea de acción:	2.11.1.1	Generar un esquema de atención integral, tendiente a promover una vida digna para la protección de los derechos de la niñez, así como a la población perteneciente a otros grupos vulnerables.
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores
Alineación al PMD, Objetivo Estratégico:	3.7	Desarrollo y protección de Niñas, Niños y Adolescentes
Alineación al PMD, Objetivo General:	3.7.A.	Fortalecer y difundir políticas a fin de asegurar que los derechos de las niñas, niños y adolescentes les brinden la seguridad de estar protegidos en su desarrollo dentro del municipio.
Alineación al PMD, Acción Estratégica:	N/A	N/A

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad:	A.2.1 Implementar actividades recreativas, con instituciones de educación pública y privada
--------------------------------	---



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	DM17	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1100	Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario.
Programa:	1150	Bioparque de Convivencia Pachuca
Prioridades:	EDUCACIÓN	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Nombre del Indicador:	Numero de Actividades promovidas			
Identificación del Indicador:	DM17A.2.1			
Definición del Indicador:	Acciones que proporcionan el fortalecimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes			
Tipo de Indicador:	Estratégico	X	Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente	
Responsable del Indicador				

Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula: $NAPR = (NAPO / NAPP) * 100$

Variable 1	Nombre:	Número de actividades promovidas realizadas.	Descripción de la variable:	Esta variable ocupa el lugar del numerador en el método de cálculo. Representa el número de actividades programadas realizadas
	Unidad de medida:	Variable	Fuentes de Información:	Registro escrito, evidencia fotográfica



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	DM17	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1100	Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario.
Programa:	1150	Bioparque de Convivencia Pachuca
Prioridades:	EDUCACIÓN	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Variables:		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal		
		Método de recopilación de datos:	Registro escrito, evidencia fotográfica	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual		
	Variable 2	Nombre:	Número de actividades promovidas otorgadas.	Descripción de la variable:	Esta variable ocupa el lugar del numerador en el método de cálculo. Representa el número de actividades programadas otorgadas		
		Unidad de medida:	Registro escrito, evidencia fotográfica	Fuentes de Información:	Registro escrito, evidencia fotográfica		
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal		
		Método de recopilación de datos:	Registro escrito, evidencia fotográfica	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual		
	Variable 3	Nombre:	Número de actividades promovidas programadas	Descripción de la variable:	Esta variable ocupa el lugar del numerador en el método de cálculo. Representa el número de actividades programadas programadas		
		Unidad de medida:	Variable	Fuentes de Información:	Registro escrito, evidencia fotográfica		
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal		
		Método de recopilación de datos:	Registro escrito, evidencia fotográfica	Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual		
	Medios de verificación:	Evidencia fotográfica, hojas de registro, reportes de ingresos. (Actualización cada tres días)					



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	DM17	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1100	Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario.
Programa:	1150	Bioparque de Convivencia Pachuca
Prioridades:	EDUCACIÓN	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Unidad de medida del resultado:	Variable		
Frecuencia de medición:	Numero		Período de cumplimiento: Anual
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:
	Amarillo:	>66.66	
	Rojo:	>33.33	
			Meta 2025:
		Valor Relativo	100%
		Valor Absoluto	24
		Factibilidad	La meta es factible porque mide el número de actividades promovidas realizadas.

Elaboró


 L.A. Esmeralda LorenA Arteaga Becerril
 Coordinadora de Protección a la Infancia
 y Desarrollo Comunitario

Revisó


 L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
 Coordinador Técnico

Autorizó


 C.P. María Isabel Dávila Valdés
 Directora Ejecutiva



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1100	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1150	Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario.
Programa:	DM17	Buqueque de Convivencia Pachuca
Prioridades:		EDUCACIÓN
Definición del Programa:	Brindar un espacio en el municipio de Pachuca donde la población reciba atención y cuente con un espacio de recreación.	
Objetivo del Programa:	Generar un parque que cuente con espacios de recreación, actividades y talleres con costo de \$ 07.00 por entrada y condonación a personas adultas mayores, personas con discapacidad y escuelas que así lo soliciten. Atendiendo aproximadamente a 66572 habitantes.	
Beneficiarios del Programa:	66572 habitantes del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.	

Formato de Calendarización por Programa 2025

Presupuesto asignado al programa: \$0.00

Calendarización de las Metas Anuales, Avance Programado

Nivel	Objetivos	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Ejercicio												Acumulado	Meta			
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		Valor Realizado	Valor Asignado		
Fin	Disminución de una sociedad con problemas de integración, mejorando el tejido social, familiar, social y desarrollo humano, fortaleciendo la convivencia sana y los valores.	Índice de Población Atendida	Índice	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	2
Propósito	Existen espacios en el municipio de Pachuca donde la población reciba atención y cuente con un espacio de recreación.	Tasa de Población Atendida	Tasa	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	3
C.1.	Servicio de Atención y Recreación al Público	Porcentaje de Población Atendida	Porcentaje	7.33%	7.81%	7.96%	19.52%	9.01%	8.01%	8.76%	8.01%	10.51%	6.31%	6.01%	6.01%	3.76%	100%	100%	644,022.00	
A.1.1.	Atención al público en general	Número de atenciones al público en general	Número	478	5200	5300	13000	6000	4500	4500	6000	7000	4200	4000	4000	2500	66578	66578	70,00%	
A.1.2.	Atender solicitudes por parte de visitantes	Número de solicitudes atendidas	Número	2	3	2	3	3	2	2	2	2	2	2	1	1	24	24	30,00%	
C.2.	Promover actividades recreativas, con instituciones de educación pública y privada.	Porcentaje de actividades promovidas.	Porcentaje	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	100%	100%	24,00	
A.2.1.	Implementar actividades recreativas, con instituciones de educación pública y privada	Número de actividades promovidas.	Número	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	24	100,00%	

[Firma]
 L.A. Esmeralda Linares Alzaga Recarti
 Coordinadora de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario

[Firma]
 C.P. Maritza Dávila Valdés
 Directora Ejecutiva

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	DM17	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1100	Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario.
Programa:	DM17	Bioparque de Convivencia Pachuca
Prioridades:	EDUCACIÓN	
Definición del Programa:	Brindar un espacio en el municipio de Pachuca donde la población reciba atención y cuente con un espacio de recreación.	
Objetivo del Programa	Generar un parque que cuenta con espacios de recreación, actividades y talleres con costo de \$ 07.80 por entrada y condonación a personas adultas mayores, personas con discapacidad y escuelas que así lo solicitan. Atendiendo aproximadamente a 66578 habitantes.	
Beneficiarios del Programa:	Número de beneficiarios	

Estrategia Programática 1er Trimestre 2025

Presupuesto total asignado por programa:	\$0.00
Ingreso total estimado por programa:	\$0.00

Estrategia Programática

NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	OBJETIVO	METAS ANUALES	UNIDADES DE MEDIDA DE LAS METAS ANUALES	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	POR EJERCER
------------------------------------	----------	---------------	---	----------	----------------------------	------------	-----------	--------	-------------

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	DM17	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1100	Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario.
Programa:	DM17	Bioparque de Convivencia Pachuca
Prioridades:	EDUCACIÓN	
Definición del Programa:	Brindar un espacio en el municipio de Pachuca donde la población reciba atención y cuente con un espacio de recreación.	
Objetivo del Programa	Generar un parque que cuenta con espacios de recreación, actividades y talleres con costo de \$ 07.80 por entrada y condonación a personas adultas mayores, personas con discapacidad y escuelas que así lo solicitan. Atendiendo aproximadamente a 66578 habitantes.	
Beneficiarios del Programa:	Número de beneficiarios	

Estrategia Programática 1er Trimestre 2025

Bioparque de Convivencia Pachuca	Generar un parque que cuenta con espacios de recreación, actividades y talleres con costo de \$ 07.80 por entrada y condonación a personas adultas mayores, personas con discapacidad y escuelas que así lo solicitan. Atendiendo aproximadamente a 66578 habitantes.							
----------------------------------	---	--	--	--	--	--	--	--

Estructura Presupuestal

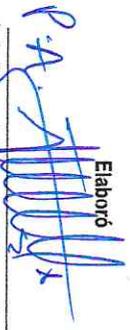
Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

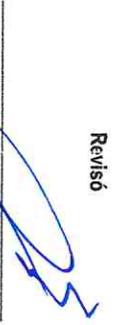
Secretaría o Instituto a cargo:	DM17	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1100	Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario.
Programa:	DM17	Bioparque de Convivencia Pachuca
Prioridades:	EDUCACIÓN	
Definición del Programa:	Brindar un espacio en el municipio de Pachuca donde la población reciba atención y cuente con un espacio de recreación.	
Objetivo del Programa	Generar un parque que cuenta con espacios de recreación, actividades y talleres con costo de \$ 07.80 por entrada y condonación a personas adultas mayores, personas con discapacidad y escuelas que así lo solicitan. Atendiendo aproximadamente a 66578 habitantes.	
Beneficiarios del Programa:	Número de beneficiarios	

Estrategia Programática 1er Trimestre 2025

 Elaboró L.A. Esmeralda Corona Ateága Beceril Coordinadora de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario	 Revisó L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez Coordinador Técnico	 Autorizó C.P. Martha Isabel Dávila Valdés Directora Ejecutiva
---	---	---



Elaboró
L.A. Esmeralda Lorena Arteaga Becerril
Coordinadora de Protección a la Infancia
y Desarrollo Comunitario



Revisó
L.D. Cristian Alan Ruiz Pérez
Coordinador Técnico



Autorizó
C.P. María Isabel Dávila Valdés
Directora Ejecutiva

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	DM17	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1100	Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario.
Programa:	DM17	Bioparque de Convivencia Pachuca
Prioridades:	EDUCACIÓN	
Definición del Programa:	Brindar un espacio en el municipio de Pachuca donde la población reciba atención y cuente con un espacio de recreación.	
Objetivo del Programa	Generar un parque que cuenta con espacios de recreación, actividades y talleres con costo de \$ 07.80 por entrada y condonación a personas adultas mayores, personas con discapacidad y escuelas que así lo solicitan. Atendiendo aproximadamente a 66578 habitantes.	
Beneficiarios del Programa:	Número de beneficiarios	

Estrategia Programática 1er Trimestre 2025

Presupuesto total asignado por programa:	\$0.00
Ingreso total estimado por programa:	\$0.00

Estrategia Programática

NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	OBJETIVO	METAS ANUALES	UNIDADES DE MEDIDA DE LAS METAS ANUALES	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	POR EJERCER
------------------------------------	----------	---------------	---	----------	----------------------------	------------	-----------	--------	-------------

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	DM17	Sistema DIF Pachuca
Unidad responsable:	1100	Coordinación de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario.
Programa:	DM17	Bioparque de Convivencia Pachuca
Prioridades:	EDUCACIÓN	
Definición del Programa:	Brindar un espacio en el municipio de Pachuca donde la población reciba atención y cuente con un espacio de recreación.	
Objetivo del Programa	Generar un parque que cuenta con espacios de recreación, actividades y talleres con costo de \$ 07.80 por entrada y condonación a personas adultas mayores, personas con discapacidad y escuelas que así lo solicitan. Atendiendo aproximadamente a 66578 habitantes.	
Beneficiarios del Programa:	Número de beneficiarios	

Estrategia Programática 1er Trimestre 2025

Bioparque de Convivencia Pachuca	Generar un parque que cuenta con espacios de recreación, actividades y talleres con costo de \$ 07.80 por entrada y condonación a personas adultas mayores, personas con discapacidad y escuelas que así lo solicitan. Atendiendo aproximadamente a 66578 habitantes.						
---	---	--	--	--	--	--	--

Estructura Presupuestal

